

# Sistematización



Mesa de trabajo de violencia hacia las mujeres

“La violencia contra niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad de La Paz”

30 de julio de 2014

## Antecedentes

El Observatorio La Paz Cómo Vamos (OLPCV) es una iniciativa creada el 2010 que realiza evaluaciones y seguimiento a los factores que inciden en la calidad de vida de los paceños. Promueve el ejercicio de ciudadanía, el derecho a la información, la participación y la corresponsabilidad entre los ciudadanos y las autoridades, tanto locales como nacionales. Pone a disposición información actualizada, a través de indicadores técnicos y estudios de percepción sobre la calidad de vida. Busca promover, también, factores que contribuyen a una gestión pública eficiente, transparente y comprometida con la ciudad.

El OLPCV está liderado por la Fundación para el Periodismo, en alianza con Solidar Suiza, junto al Programa de Ayuda a la Democracia Municipal (PADEM), la Universidad Nuestra Señora de La Paz y la Cámara Nacional de Comercio. Cuenta con el apoyo de la Cooperación Suiza en Bolivia y forma parte de las Redes Boliviana y Latinoamericana por Ciudades y Territorios Justos, Democráticos y Sustentables.

En cada gestión, el Observatorio La Paz Cómo Vamos, organiza Mesas de Trabajo y Foros, donde convoca a especialistas, autoridades y ciudadanos, que por su trabajo se convierten en actores principales en la temática abordada, para que analicen temas oportunos – muchas veces delicados, decisivos o críticos – de la vida en la ciudad.

El propósito del Observatorio con estos encuentros es conocer las causas de los problemas y constituirse en una plataforma que facilite los diálogos entre los diferentes actores, quienes están llamados a proponer alternativas de soluciones para mejorar una situación determinada.

De este modo el Observatorio promueve el ejercicio de ciudadanía y la corresponsabilidad. La información obtenida, los resultados y datos que se exponen son sistematizados y socializados en la página Web del Observatorio y en otros espacios de comunicación.

En las últimas gestiones, el Observatorio La Paz Cómo Vamos desarrolló mesas de trabajo en las temáticas de: salud, transporte, residuos sólidos, participación ciudadana, gestión de riesgos, seguridad ciudadana, medio ambiente, entre otros.

En la gestión 2014, se inició el ciclo de mesas temáticas con la de Violencia hacia las mujeres, en el tema específico de “La violencia contra niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad de La Paz”.

Observatorio La Paz Cómo Vamos, considera que el tema de violencia hacia las mujeres es un problema que es cada vez más grande y que debe ser abordado tanto por las

autoridades, como por la ciudadanía y medios de comunicación. La violencia hacia las mujeres es un problema que afecta a mujeres cada vez menores y se convierte en una espiral.

El OLPCV, considera importante que la ciudadanía conozca y reflexione sobre el problema que significa la violencia hacia niñas y adolescentes, que afecta a más niñas y adolescentes cada día.

## **Violencia hacia las mujeres**

En 2013 se promulgó la Ley N° 348 Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Esta ley tiene como objetivo establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres que hayan sufrido cualquier tipo de violencia.

La Ley 348 estipula 16 tipos de violencia: violencia física, feminicida, psicológica, mediática, simbólica y/o encubierta, contra la dignidad, la honra y el nombre, sexual, contra sus derechos reproductivos, en servicios de salud, patrimonial y económica, laboral, en el sistema educativo plurinacional, en el Ejercicio Político y de Liderazgo de la Mujer, institucional, en la familia y contra los derechos y la libertad sexual.

## **Objetivo general**

La Mesa tuvo como objetivo general el de crear y facilitar un espacio de exposición, diálogo y reflexión con personas involucradas en el tema de violencia hacia las mujeres, con el propósito de buscar propuestas para ayudar a disminuir la violencia hacia las niñas y adolescentes.

## **Objetivos específicos**

Generar un intercambio de información entre los participantes, que les permita establecer una comunicación constante y coordinar acciones conjuntas. Promover la cooperación entre las distintas instancias que trabajan en el área para lograr una incidencia en el tema de violencia hacia las niñas y adolescentes.

Socializar los principales resultados de la investigación realizada entre las instituciones que trabajan en el área de violencia hacia las niñas y adolescentes.

Conformar un grupo de trabajo, compuesto por diversas instituciones que trabajan en el área de violencia hacia las mujeres, a fin de lograr sinergias y acuerdos para lograr cambios en la situación que viven algunas mujeres en nuestra ciudad.

## **Lugar y fecha de realización de la Mesa**

La Mesa de Trabajo se realizó en la ciudad de La Paz, en instalaciones de la Asociación de Periodistas de La Paz (Av. 6 de agosto edificio Las Dos Torres N° 2577), el día 30 de julio de horas 9:30 a 11:30.

## Desarrollo de la Mesa

El trabajo de la Jornada de la mesa de trabajo estuvo facilitado por la Coordinadora del Observatorio La Paz Cómo Vamos, y estuvo organizado de la siguiente manera:

Exposición: Estuvo a cargo de la periodista Helen Álvarez, quien realizó la investigación “La violencia contra niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad de La Paz”.

Moderación: Estuvo a cargo de la periodista Melisa Ibarra.

## Conclusiones:

En La Paz existen ocho defensorías para la niñez y adolescencia: una en cada macrodistrito y otra para los dos macrodistritos rurales y el presupuesto nacional que se destina a la niñez y adolescencia es solamente del 1%.

El Servicio Departamental de Gestión Social tiene 10 albergues para menores de 18 años y tiene convenio con 13 centros de acogida. Esta institución tiene un presupuesto de un 3% del total de la gobernación.

Hay otras instituciones que trabajan con el tema de protección a los niños, niñas y adolescentes. Estas son el Ministerio de Justicia, de Educación, de Trabajo, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, que aún no tienen en funcionamiento la división NNA. Por otro lado está el Ministerio Público y el Juzgado de la Niñez. La Defensoría del Pueblo tiene una Unidad de Derechos Humanos de la Infancia, Niña, Niño y Adolescente, que tiene un presupuesto promedio del 1% para los NNA.

En el caso de violencia hacia niñas y niños el registro es deficiente, pues donde atienden los casos no se hace una diferenciación de sexos o no se la registra, lo que no permite saber con exactitud la cantidad de casos de violencia que hay hacia niñas, niños y adolescentes. Muchas veces, la agresión no es registrada la primera vez y en la mayoría de los casos, las madres están conscientes del hecho de violencia.

Lo que preocupa aún más, es que en las áreas rurales, existe un subregistro mayor. Actualmente la Defensoría del Pueblo está manejando siete casos de violencia hacia niñas y adolescentes, en los que están involucrados dirigentes. Además, las violaciones están ocurriendo hacia niñas cada vez más pequeñas, incluso a bebés.

La vulneración al derecho a la salud es un tema preocupante. En las áreas rurales los servicios médicos están lejos o simplemente les niegan la atención. En los hospitales, muchas veces no se aplica el protocolo de atención y esperan a que llegue el médico forense. Eso puede tardar muchas horas, porque se necesita la orden de la Fiscalía. En algunos casos, cuando llegan las niñas que

sufrieron algún tipo de agresión, los mismos trabajadores las culpabilizan y si están embarazadas, el maltrato es aún peor.

El 30% de las denuncias de violencia en la DNNA, son por casos de violencia psicológica. Lo preocupante de esto es que muchas veces no se considera violencia, sino más bien una forma de educación y el ámbito escolar está en segundo lugar en la denuncia de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y son los mismos profesores los que se burlan del cuerpo y sexualidad de los estudiantes.

Un dato importante es que cada semana el albergue de la Defensoría recibe cerca de 8 bebés recién nacidos y de estos, 5 o 6 son de sexo femenino. En los hogares del Sedeges hay más niñas que niños, aunque la diferencia no supera el 5%. En el caso de la violencia sexual comercial no es fácil cuantificarla por la clandestinidad, pero se sabe que las edades de las víctimas oscilan entre los 12 y 17 años, especialmente en niñas que están en situación de abandono, sufren de violencia familiar o están en situación de calle.

El único estudio específico en La Paz sobre trabajo peligroso es el de trabajadoras del hogar, considerado trabajo peligroso porque las expone a la explotación laboral. En general, las niñas y adolescentes trabajadoras realizan actividades en la calle, lo que las expone a las redes de trata y a otros tipos de violencia. Además, en la mayoría de los casos el 100% del salario de las niñas trabajadoras es destinado a su familia, lo que no sucede en el caso de los niños.

La violencia hacia niñas y adolescentes es cada vez más preocupante. Después de analizar los datos de esta investigación, se concluye que las niñas y adolescentes están más seguras en la calle que en su hogar. Este es el principal lugar de riesgo y en el 90% de los casos, los agresores son del entorno y en un 99% son varones (padre, padrastro, tío, hermano, abuelo).

## Propuestas

- Que el delito de violación sea imprescriptible.
- Que el Ministerio de Trabajo elabore de una vez el reglamento de las agencias de empleo.
- Que las instituciones cuenten con más personal y más recursos. Que se resuelva la saturación del aparato judicial.
- Que se encare una cruzada contra la violencia y en defensa de la niñez y la adolescencia.
- Que las familias adopten medidas de seguridad que protejan a las niñas de sus propios familiares y de otras situaciones de riesgo.